

**MUY
IMPORTANTE**



CIRCULAR N° 19
DEPOSITADA EN CASILLERO
FECHA 18 / 04 / 2006

Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 05 de abril de 2006.-

Señor
Secretario del
Presente

Circular N° 19 /2006

Ref.: Aspectos médicos y de seguridad

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de hacerle llegar algunas recomendaciones referentes a la seguridad y atención médica de los Jugadores.

1. Apto Médico: Obligatoriedad de la realización y entrega junto al fichaje del jugador del apto médico anual.-

2. Presencia de médico: *“Es imprescindible la presencia de un médico durante la disputa de cualquier partido oficial o amistoso, requisito sin el cual un partido no se puede iniciar, ni continuar. El responsable de su cumplimiento será el equipo local, quien en caso de no hacerlo así, será declarado perdedor, más allá de las sanciones disciplinarias que le pudiera corresponder. El médico deberá presentarse al árbitro antes del comienzo del encuentro. El médico deberá encontrarse dentro del sector destinado al rugby y exclusivamente afectado a la atención de los jugadores que estén disputando un partido. Si comenzado el partido el médico debiera ausentarse, el partido deberá finalizar y el equipo local perderá los puntos, cualquiera sea el resultado hasta ese momento.”*(Reglamento de Competencias Oficiales de la Unión de Rugby de Buenos Aires. Art. 16)

Creemos altamente conveniente que el médico presente en los partidos esté familiarizado con el deporte y capacitado específicamente para la labor de atención en el campo de juego, atención pre-hospitalaria del trauma y reanimación cardiopulmonar.-

3. Ambulancia: Recomendamos ampliamente la presencia de una ambulancia en el campo de juego. En caso de contar el Club con un servicio de “Area Protegida”, tener un teléfono accesible desde el campo con los números del servicio a fin de acortar los tiempos para el arribo del móvil. Es conveniente también conocer el lugar de derivación más cercano al Club.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

4. Elementos: Además de un botiquín mínimo, al costado del campo debe haber una camilla rígida y un juego de collares cervicales.

5. Controles Doping: Les recordamos que los controles doping se realizarán durante este Campeonato de acuerdo a la reglamentación vigente.- Asimismo, se hace entrega junto a la presente material para la difusión del tema en el ámbito de ese club.-

Adjuntamos a esta circular una nota que contiene otros aspectos de seguridad a tener en cuenta.

Le agradezco desde ya toda la atención y difusión que preste a la presente y lo saludo muy atentamente.

FEDERICO FLEITAS
Secretario



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

ALGUNOS ASPECTOS DE SEGURIDAD A TENER EN CUENTA POR LOS CLUBES

ELECCIÓN

Los jugadores deben ser elegidos apropiadamente por su constitución física y peso. Aquellos jugadores de la primera línea necesitan claras instrucciones de experimentados entrenadores a fin de manejar la técnica. Todos los entrenadores tendrán el apoyo de un especialista en primera línea, en caso de no tener claras las reglas de seguridad y a los fines de instruir al equipo en esta área

CONMOCION

Si el entrenador está enterado de que un jugador ha sufrido una conmoción, éste no deberá participar en ningún partido o entrenamiento por un período de al menos tres semanas a partir de la fecha de ocurrida la lesión. Si un referee sospechara que un jugador ha sido lesionado, aquel jugador deberá dejar el campo y no participar en adelante del partido. Si un entrenador o encargado tuviera alguna preocupación acerca de la salud de un jugador debe dar aviso al médico.

PROTECTOR BUCAL

Es obligatorio el uso de protector bucal y los jugadores deberían tener la inteligencia de usarlo durante los entrenamientos. El protector bucal es un instrumento para prevenir daños en la dentadura y de alguna manera, lesiones.

HIDRATACION

Los entrenadores deberán asegurarse de tener una adecuada cantidad de agua disponible para los jugadores durante el entrenamiento y partido. Se alentará a los jugadores a llevar sus propias botellas de agua y usarlas regularmente.

SANGRADO

Un jugador sangrando debe dejar el campo y ser atendido inmediatamente. Podrá regresar una vez que haya sido controlado el sangrado y la herida limpia y cubierta (antes de los 15 minutos).

-aplicar presión a la herida

-**utilice guantes descartables**, protéjase usted y los demás del contacto con la sangre

-si es posible eleve la parte afectada de modo que permanezca sobre el nivel del corazón

JUEGO SUCIO

Los entrenadores y árbitros deberán ser severos con los jugadores que incurren en juego sucio. En caso de infringir repetidamente se retirará al jugador del juego.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

CASCO

La U.A.R. aprobó el uso del casco para prevenir cortes en la cabeza. Recuerde que el casco no es para prevenir conmociones cerebrales.

SOSPECHA DE LESION EN CUELLO O CABEZA

Si usted sospecha que un jugador ha sufrido una lesión espinal o de cuello, no lo mueva para nada. Solicite ambulancia. Quédese con el jugador y manténgalo abrigado hasta la llegada de la ambulancia.

- No mueva al jugador
- Manténgalo abrigado
- Solicite atención médica de inmediato

Si un jugador está inconciente SIEMPRE sospechar lesión de cuello y manejarlo como tal hasta que la misma se descarte.

RCP

Si usted ha sido entrenado en Resucitación Cardiopulmonar – RCP-, recuerde las reglas

- Peligro
- Responsabilidad
- Aire
- Respiración
- Circulación

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

Todos los equipos deben llevar un botiquín básico de primeros auxilios, conteniendo los siguientes items:

1. Camilla rígida con straps (para sujetar al lesionado)
2. Collar de Filadelfia
3. Férulas inflables (para fracturas)
4. Elementos de antisepsia: alcohol, iodopovidona, agua oxigenada
5. Elementos de curaciones: algodón, gasas, vendas tipo Cambric de varias medidas, tela adhesiva
6. guantes de examen
7. aerosol de frío o hielo y bolsas plásticas para aplicarlo

LESIONES DE TEJIDOS BLANDOS

- Para el tratamiento de esguinces y contusiones se puede utilizar el siguiente método:
- Detener toda actividad tan pronto ocurrida la lesión para prevenir futuras complicaciones
- Aplicar hielo envuelto en una toalla húmeda



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

- Aplicar por 20 minutos – colocar aceite si la piel está sensible
- Use un vendaje para mantener el hielo en su lugar y elevar el miembro
- Luego de 20 minutos quitar el hielo y colocar vendaje ajustado
- Mantener el miembro elevado – en un banco o almohadón- entre los tratamientos con hielo
- Repetir el tratamiento con hielo y vendaje ajustado cada cuatro horas durante las primeras 48 horas.
- Luego de las 48 horas ejercicio
- Es conveniente que un médico haga el diagnóstico de la lesión.

LESIONES GRAVES

- Ante casos de lesiones serias, asegúrese saber:
- Donde se guarda la camilla del club
- Como contactar una ambulancia
- Cual acceso estaría disponible para la ambulancia
- Como llenar un reporte de lesión grave

QUE HACER EN CASO DE LESION GRAVE

- No mover al lesionado
- Mantenga cómodo y abrigado al lesionado y llame con urgencia a la asistencia médica
- Haga los arreglos para que una ambulancia lleve al lesionado al hospital
- El árbitro del partido deberá dejar constancia en la planilla del partido de la lesión grave